CÓMO APROBAR

Programación del curso 2019-2020

Departamento de Filosofía

I. E. S. MIGUEL SERVET

ÍNDICE

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Valores éticos	4
Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos	9
Filosofía	16
BACHILLERATO	
Filosofía	13
Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos	18
Oratoria	21
Historia de la Filosofía	26
Psicología	31
PENDIENTES	35

.

Educación Secundaria Obligatoria

Valores éticos

Primero de la ESO

Criterios de evaluación e instrumentos de calificación

Al comienzo de curso se hará una **prueba inicial**, que consistirá en un breve escrito donde la alumna o el alumno desarrollará una cuestión propuesta por el profesor relacionada con la materia. Se evaluará su nivel de redacción, comprensión, argumentación y madurez, ajustada al nivel de Primero de la ESO. La consecuencia de la evaluación será el trato particularizado que se procurará dar al alumnado en función el resultado.

10 % Actitud hacia la materia: Para alcanzar la nota máxima en este apartado el alumno deberá:

- Esforzarse de manera notable en la realización de tareas.
- Permanecer sentado (salvo cuando el profesor requiera lo contrario). Estar callado y atento a las explicaciones.
- Respetar escrupulosamente tanto el turno de palabra como las distintas opiniones de los compañeros (escuchando siempre las diferentes intervenciones, no levantando la voz ni interrumpiendo y solicitando turno de palabra levantando la mano).

Atendiendo a las recomendaciones del centro se intentará concretar este apartado valorando de 1 a 5 cada uno de los componentes de RESPETO, ESFUERZO, COOPERACIÓN y RESPONSABILIDAD con el siguiente matiz: dado que la asignatura cursa sólo 45-50 minutos semanales, que tiene las mismas servidumbres que asignaturas de más horas, que para una mente analítica y filosófica no está clara la delimitación de los ítems anteriores, y que las clases suelen ser completas o estar completadas, con la consiguiente dificultad para observar, cotejar y comparar a lo largo de varias sesiones una actitud cuatripartita de cada integrante; dado lo anterior, la recomendación se seguirá en lo posible.

40 % Realización de actividades y cuaderno:

- Colaborar plenamente en todas las actividades planteadas por el profesor.
- Realizar con interés y corrección todas las tareas orales y escritas planteados por el profesor.
- Llevar el cuaderno al día, copiando las partes teóricas dictadas por el profesor y realizando las actividades planteadas para cada uno de los temas.

50 % Examen de fin de trimestre (que podrá ser sustituido por otras actividades, proyectos, exposiciones orales, trabajos escritos ...).

En los grupos B, F, G los criterios se concretan así: hasta un 8 con el trabajo en grupo de actividades varias propuestas por el profesor y hasta 2 puntos por aportaciones individuales efectuadas en clase.

Si un alumno suspende una evaluación deberá realizar un **examen escrito de recuperación** (tras cada evaluación) que versará sobre los contenidos teóricos trabajados durante toda la evaluación y en el que deberá obtener una nota igual o superior a 5 (el profesor estudiará la posibilidad de sustituir este examen por un trabajo u otra actividad relacionada con los mismos contenidos teóricos). Para la **calificación de final de curso** se hará la media aritmética de las calificaciones de cada una de las tres evaluaciones. Si un alumno no alcanza en esta media aritmética una calificación igual o superior a 5 deberá realizar un examen escrito en la **convocatoria extraordinaria de septiembre**, que versará sobre los contenidos teóricos trabajados durante el curso.

Tanto los exámenes de recuperación por evaluaciones como el examen de la convocatoria extraordinaria de septiembre **podrán ser sustituidos por la entrega de un trabajo escrito**, a criterio del profesor. El Departamento proporcionará al alumno el tema y la tarea a realizar con la suficiente antelación.

Segundo de la ESO

Criterios de evaluación e instrumentos de calificación

Al comienzo de curso se hará una **prueba inicial**, que consistirá en un breve escrito donde la alumna o el alumno desarrollará una cuestión propuesta por el profesor relacionada con la materia. Se evaluará su nivel de redacción, comprensión, argumentación y madurez, ajustada al nivel de Tercero de la ESO. La consecuencia de la evaluación será el trato particularizado que se procurará dar al alumnado en función el resultado.

10 % Actitud hacia la materia: Para alcanzar la nota máxima en este apartado el alumno deberá:

- Esforzarse de manera notable en la realización de tareas.
- Permanecer sentado (salvo cuando el profesor requiera lo contrario). Estar callado y atento a las explicaciones.
- Respetar escrupulosamente tanto el turno de palabra como las distintas opiniones de los compañeros (escuchando siempre las diferentes intervenciones, no

levantando la voz ni interrumpiendo y solicitando turno de palabra levantando la mano).

Atendiendo a las recomendaciones del centro se intentará concretar este apartado valorando de 1 a 5 cada uno de los componentes de RESPETO, ESFUERZO, COOPERACIÓN y RESPONSABILIDAD con el siguiente matiz: dado que la asignatura cursa sólo 45-50 minutos semanales, que tiene las mismas servidumbres que asignaturas de más horas, que para una mente analítica y filosófica no está clara la delimitación de los ítems anteriores, y que las clases suelen ser completas o estar completadas, con la consiguiente dificultad para observar, cotejar y comparar a lo largo de varias sesiones una actitud cuatripartita de cada integrante; dado lo anterior, la recomendación se seguirá en lo posible.

40 % Realización de actividades y cuaderno:

- Colaborar plenamente en todas las actividades planteadas por el profesor.
- Realizar con interés y corrección todas las tareas orales y escritas planteados por el profesor.
- Llevar el cuaderno al día, copiando las partes teóricas dictadas por el profesor y realizando las actividades planteadas para cada uno de los temas.
- 50 % Examen de fin de trimestre (que podrá ser sustituido por otras actividades, proyectos, exposiciones orales, trabajos escritos ...).

Si un alumno suspende una evaluación deberá realizar un **examen escrito de recuperación** (tras cada evaluación) que versará sobre los contenidos teóricos trabajados durante toda la evaluación y en el que deberá obtener una nota igual o superior a 5 (el profesor estudiará la posibilidad de sustituir este examen por un trabajo u otra actividad relacionada con los mismos contenidos teóricos). Para la **calificación de final de curso** se hará la media aritmética de las calificaciones de cada una de las tres evaluaciones. Si un alumno no alcanza en esta media aritmética una calificación igual o superior a 5 deberá realizar un examen escrito en la **convocatoria extraordinaria de septiembre**, que versará sobre los contenidos teóricos trabajados durante el curso.

Tanto los exámenes de recuperación por evaluaciones como el examen de la convocatoria extraordinaria de septiembre **podrán ser sustituidos por la entrega de un trabajo escrito**, a criterio del profesor. El Departamento proporcionará al alumno el tema y la tarea a realizar con la suficiente antelación.

Tercero de la ESO

Criterios de evaluación e instrumentos de calificación:

Al comienzo de curso se hará una **prueba inicial**, que consistirá en un breve escrito donde la alumna o el alumno desarrollará una cuestión propuesta por el profesor relacionada con la materia. Se evaluará su nivel de redacción, comprensión, argumentación y madurez, ajustada al nivel de Tercero de la ESO. La consecuencia de la evaluación será el trato particularizado que se procurará dar al alumnado en función el resultado.

10 % Actitud hacia la materia: Para alcanzar la nota máxima en este apartado el alumno deberá:

- Esforzarse de manera notable en la realización de tareas.
- Permanecer sentado (salvo cuando el profesor requiera lo contrario). Estar callado y atento a las explicaciones.
- Respetar escrupulosamente tanto el turno de palabra como las distintas opiniones de los compañeros (escuchando siempre las diferentes intervenciones, no levantando la voz ni interrumpiendo y solicitando turno de palabra levantando la mano).
- 40 % Realización de actividades y cuaderno:
- Colaborar plenamente en todas las actividades planteadas por el profesor.
- Realizar con interés y corrección todas las tareas orales y escritas planteados por el profesor.
- Llevar el cuaderno al día, copiando las partes teóricas dictadas por el profesor y realizando las actividades planteadas para cada uno de los temas.
- 50 % Examen de fin de trimestre (que podrá ser sustituido por otras actividades, proyectos, exposiciones orales, trabajos escritos ...).

Si un alumno suspende una evaluación deberá realizar un **examen escrito de recuperación** (tras cada evaluación) que versará sobre los contenidos teóricos trabajados durante toda la evaluación y en el que deberá obtener una nota igual o superior a 5 (el profesor estudiará la posibilidad de sustituir este examen por un trabajo u otra actividad relacionada con los mismos contenidos teóricos). Para la **calificación de final de curso** se hará la media aritmética de las calificaciones de cada una de las tres evaluaciones. Si un alumno no alcanza en esta media aritmética una calificación igual o superior a 5 deberá

realizar un examen escrito en la **convocatoria extraordinaria de septiembre**, que versará sobre los contenidos teóricos trabajados durante el curso.

Tanto los exámenes de recuperación por evaluaciones como el examen de la convocatoria extraordinaria de septiembre **podrán ser sustituidos por la entrega de un trabajo escrito**, a criterio del profesor. El Departamento proporcionará al alumno el tema y la tarea a realizar con la suficiente antelación.

Cuarto de la ESO

Criterios de evaluación e instrumentos de calificación:

Al comienzo de curso se hará una **prueba inicial**, que consistirá en un breve escrito donde la alumna o el alumno desarrollará una cuestión propuesta por el profesor relacionada con la materia. Se evaluará su nivel de redacción, comprensión, argumentación y madurez, ajustada al nivel de Tercero de la ESO. La consecuencia de la evaluación será el trato particularizado que se procurará dar al alumnado en función el resultado.

10 % Actitud hacia la materia: Para alcanzar la nota máxima en este apartado el alumno deberá:

- Esforzarse de manera notable en la realización de tareas.
- Permanecer sentado (salvo cuando el profesor requiera lo contrario). Estar callado y atento a las explicaciones.
- Respetar escrupulosamente tanto el turno de palabra como las distintas opiniones de los compañeros (escuchando siempre las diferentes intervenciones, no levantando la voz ni interrumpiendo y solicitando turno de palabra levantando la mano).
- 40 % Realización de actividades y cuaderno:
- Colaborar plenamente en todas las actividades planteadas por el profesor.
- Realizar con interés y corrección todas las tareas orales y escritas planteados por el profesor.
- Llevar el cuaderno al día, copiando las partes teóricas dictadas por el profesor y realizando las actividades planteadas para cada uno de los temas.
- 50 % Examen de fin de trimestre (que podrá ser sustituido por otras actividades, proyectos, exposiciones orales, trabajos escritos ...).

En el grupo B, los criterios se concretan así: hasta un 8 con el trabajo en grupo de actividades varias propuestas por el profesor y hasta 2 puntos por aportaciones individuales efectuadas en clase.

Si un alumno suspende una evaluación deberá realizar un **examen escrito de recuperación** (tras cada evaluación) que versará sobre los contenidos teóricos trabajados durante toda la evaluación y en el que deberá obtener una nota igual o superior a 5 (el profesor estudiará la posibilidad de sustituir este examen por un trabajo u otra actividad relacionada con los mismos contenidos teóricos). Para la **calificación de final de curso** se hará la media aritmética de las calificaciones de cada una de las tres evaluaciones. Si un alumno no alcanza en esta media aritmética una calificación igual o superior a 5 deberá realizar un examen escrito en la **convocatoria extraordinaria de septiembre**, que versará sobre los contenidos teóricos trabajados durante el curso.

Tanto los exámenes de recuperación por evaluaciones como el examen de la convocatoria extraordinaria de septiembre **podrán ser sustituidos por la entrega de un trabajo escrito**, a criterio del profesor. El Departamento proporcionará al alumno el tema y la tarea a realizar con la suficiente antelación.

Educación para la ciudadanía y los derechos humanos

3° E. S. O.

Criterios de evaluación:

Los alumnos serán calificados según el siguiente baremo:

10 % Actitud hacia la materia: Para alcanzar la nota máxima en este apartado el alumno deberá:

Mantener un comportamiento acorde a un ámbito intelectual: guardar silencio, atender las explicaciones del profesor, respetar el turno de palabra así como las opiniones y persona del profesor y de los demás compañeros.

40 % Realización de actividades y cuaderno por grupos:

Cada alumno deberá colaborar de modo satisfactorio todas las actividades que se hayan realizado durante el trimestre.

50 % Examen de fin de trimestre.

Criterios de calificación:

Al comienzo de curso se hará una **prueba inicial**, que consistirá en una serie de preguntas donde la alumna o el alumno desarrollará unas cuestiones propuestas por el profesor relacionadas con la materia. Se evaluará su nivel de redacción, comprensión, argumentación y madurez, ajustada al nivel de Tercero de la ESO. La consecuencia de la evaluación será el trato particularizado que se procurará dar al alumnado en función el resultado.

Si un alumno suspende una evaluación deberá realizar un **examen escrito de recuperación** (tras cada evaluación) que versará sobre los contenidos teóricos trabajados durante toda la evaluación y en el que deberá obtener una nota igual o superior a 5 (el profesor estudiará la posibilidad de sustituir este examen por un trabajo u otra actividad relacionada con los mismos contenidos teóricos). Para la **calificación de final de curso** se hará la media aritmética de las calificaciones de cada una de las tres evaluaciones. Si un alumno no alcanza en esta media aritmética una calificación igual o superior a 5 deberá realizar un examen escrito en la **convocatoria extraordinaria de septiembre**, que versará sobre los contenidos teóricos trabajados durante el curso.

Tanto los exámenes de recuperación por evaluaciones como el examen de la convocatoria extraordinaria de septiembre **podrán ser sustituidos por la entrega de un trabajo escrito**, a criterio del profesor. El Departamento proporcionará al alumno el tema y la tarea a realizar con la suficiente antelación.

Filosofía

4º de E. S. O.

Criterios de evaluación

10 % Actitud hacia la materia: Para alcanzar la nota máxima en este apartado el alumno deberá:

Mantener un comportamiento acorde a un ámbito intelectual: guardar silencio, atender las explicaciones del profesor, respetar el turno de palabra así como las opiniones y persona del profesor y de los demás compañeros.

30 % Realización de actividades y cuaderno:

El alumno deberá tener realizadas de modo satisfactorio todas las actividades que se hayan realizado durante el trimestre.

60 % Examen de fin de trimestre (que podrá ser sustituido por otras actividades, proyectos, exposiciones orales, trabajos escritos ...).

Criterios de calificación:

Al comienzo de curso se hará una **prueba inicial**, que consistirá en una serie de preguntas donde la alumna o el alumno desarrollará unas cuestiones propuestas por el profesor relacionadas con la materia. Se evaluará su nivel de redacción, comprensión, argumentación y madurez, ajustada al nivel de Tercero de la ESO. La consecuencia de la evaluación será el trato particularizado que se procurará dar al alumnado en función el resultado. En caso de suspender una evaluación, dicha evaluación puede ser recuperada a través de una prueba o un trabajo según el criterio de la profesora. La nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones. Si un alumno no alcanza en esta media aritmética una calificación igual o superior a 5 deberá realizar un examen escrito en la **convocatoria extraordinaria de septiembre**, que versará sobre los contenidos teóricos trabajados durante el curso.

Bachillerato

FILOSOFÍA

1° DE BACHILLERATO

Estrategias y criterios de evaluación

Se hará una Prueba inicial, como su nombre indica, a principio de curso, tanto de diurno como de nocturno/vespertino, dejando al criterio de cada profesorado cómo valorar los conocimientos de partida de cada alumna.

Se propone un proceso de aprendizaje basado fundamentalmente en breves explicaciones del profesor, realización de actividades por los alumnos y puesta en común para la corrección de las mismas e intercambio de puntos de vista. En consonancia con lo anterior, se pondrán en práctica las siguientes actividades:

- 1. Lectura, interpretación y análisis de textos.
- 2. Definición precisa de términos y expresiones.
- 3. Identificación de las ideas principales de un texto, así como de la organización interna del mismo.
- 4. Síntesis y organización gráfica (esquemas, cuadros, tablas, etc.) de informaciones y argumentaciones.
- 5. Realización de ejercicios de autocomprensión y autoevaluación (generalmente los que se proponen como «actividades» en el libro de texto).
- 6. Búsqueda de informaciones relevantes en fuentes distintas al propio libro de texto, especialmente Internet.
- 7. Realización de trabajos de investigación en torno a experimentos diseñados de acuerdo a una metodología científica.
- 8. Redacción de ensayos que recojan la metodología y conclusiones de los trabajos de investigación, así como la exposición razonada de los propios puntos de vista.
- 9. Exposición pública de los trabajos de investigación.
- 10. Intervenciones en clase pertinentes, razonadas, formalmente correctas y dentro de un tono general de respeto y tolerancia.

Criterios de calificación

Los alumnos realizarán un mínimo de dos pruebas escritas por evaluación, en las que se incluirán todos los contenidos estudiados. El porcentaje a aplicar en la calificación es el siguiente:

□ Nota de clase: 20%

☐ Pruebas escritas: 80%

Con este sistema se pretende que todo el peso de la calificación no recaiga solamente en las pruebas escritas, sino que se tenga en cuenta también el esfuerzo y el trabajo del alumno a lo largo de toda la evaluación. Superarán los objetivos propuestos aquellos

alumnos que obtengan, como mínimo, la calificación de 5 puntos.

En el grupo de 1 Bach C/D se concretará esta división del modo siguiente: 30%/70%.

Para que se pueda mediar entre los dos apartados anteriores será necesario que el alumno

haya realizado todos los trabajos propuestos por la profesora, y superar en cada una de

las pruebas o exámenes la nota de 3.

Copiar en los exámenes:

Si se observa que algún alumno comunica información verbalmente o por medio de gestos

a otro durante un examen, la profesora podrá descontar 1 punto de la calificación de dicho

examen. Si se localiza alguna chuleta del tipo que sea, el examen se suspenderá y obtendrá

una calificación de 0 puntos. Queda totalmente prohibido el uso de cualquier aparato

electrónico en el examen. Si ello sucediera, la calificación sería de 0 puntos.

Sobre el redondeo de la nota:

La puntuación obtenida tras haber realizado la media entre los apartados anteriores no

será redondeada hasta llegar a 5 puntos.

Faltas de ortografía:

se bajará hasta un punto por faltas de ortografía. En concreto: 0.1 por cada falta, y 0.05

por cada acento.

La calificación final del curso:

resultará de realizar la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones; debiendo

recuperar aquellas que no han superado la puntuación de 5. Sobre esta podrá sumarse la

nota obtenida en el trabajo voluntario de lectura sobre una obra filosófica hasta 1 punto

más.

Los alumnos que no obtengan una calificación de 5 en la calificación final, deberán

realizar una prueba extraordinaria en septiembre, de toda la asignatura. Los criterios de

14

calificación de la prueba de septiembre serán los mismos que durante el curso. El profesor recomendará una serie de actividades para preparar dicha prueba de septiembre.

El cuaderno de clase, su seguimiento, y la entrega de trabajos propuestos por la profesora son condición para obtener calificación positiva.

Sobre el cuaderno de clase:

- Incluirá un vocabulario de las unidades didácticas de cada evaluación.
- Los materiales entregados por el profesor, textos, fotocopias, etc., deben estar incorporados en el cuaderno.
- Los resúmenes y mapas conceptuales de cada unidad didáctica.
- Los trabajos que se vayan realizando a lo largo del curso.
- Las actividades y comentarios de texto de cada unidad propuestos por el profesor.
- Debe estar disponible para cuando el profesor quiera revisarlo.
- Otro elemento a tener en cuenta será la presentación.

Es necesario entregar los trabajos y actividades en el plazo o fechas planteadas. El no entregarlos a tiempo puede suponer la no calificación de esos trabajos.

Generalmente, las actividades y trabajos deberán ser realizados a mano. Sólo se podrán entregar a ordenador cuando la profesora lo considere conveniente y si se utiliza el Moodle como herramienta de trabajo. Así mismo es relevante insistir en la importancia que tiene limpieza, la ausencia de faltas ortográficas, así como el orden y la claridad en la exposición.

En cada uno de los núcleos de contenidos, el alumnado tendrá que realizar las pruebas escritas en la que tendrá que demostrar:

to the first terms and the second sec
□ que conoce y utiliza correctamente los términos técnicos en relación con el tema.
□ que comprende los problemas que se han planteado en el aula sobre los que se le
pregunta en la prueba escrita y que es capaz de expresarlos de forma integrada y
relacionada.
□ que adopta ante esos problemas una postura crítica y fundamentada.

En caso de no hacer el examen en su día se pasará directamente a la recuperación, no obstante, el profesor puede considerarlo en casos muy extremos y siempre con un justificante médico.

A lo largo del curso se propondrá al alumno la lectura de libros, algún capítulo, o textos relacionados con los contenidos de la asignatura sobre los que tendrá que realizar algún trabajo.

Se concreta la animación a la lectura con la propuesta de un trabajo voluntario a partir de la lectura de una obra filosófica o de ensayo sobre la que se propondrán diversas preguntas de comprensión y reflexión sobre la lectura.

La elección de este trabajo es voluntaria y supondrá la posibilidad de subir la nota media del curso, hasta 1 punto, siempre que el alumno haya superado el 5 de nota media final. El formato del trabajo será en papel y realizado a mano preferentemente o a ordenador en Word de extensión mínima de cinco hojas y es requisito necesario haber respondido a las cuestiones planteadas con originalidad.

También se valorará la participación del alumno a través de la exposición y presentación de alguno de los trabajos realizados al resto de los compañeros.

Se programa la realización de un trabajo de investigación y reflexión sobre alguna pregunta fundamental de la filosofía. El formato y medio de expresión será audiovisual: vídeo, *power point* o similar que deberá incorporar, además del contenido, aquellos elementos que realcen la visualización (música, imágenes, voces, etc.) Se realizará al final de cada trimestre y sustituirá a una prueba escrita de cada evaluación.

Mecanismos de recuperación

1.-Alumnos suspensos. Al finalizar cada evaluación, los alumnos que tengan una nota menor de 5 tendrán que realizar una prueba escrita para tratar de recuperar la materia suspendida de acuerdo con las directrices que el profesor de la materia les dé. También se podrá optar por la realización, al finalizar el curso, de alguna otra recuperación parcial o prueba global, según criterio del profesor. Los exámenes de septiembre versaran sobre los contenidos del curso completo.

Turno nocturno:

Mecanismos de recuperación

La recuperación consistirá en una prueba escrita del tipo de la evaluación, que podrá celebrarse al final del tercer trimestre.

Para preparar el examen de recuperación la profesora considerará las dudas y problemas (tanto conceptuales, procedimentales o actitudinales) de los alumnos que no han aprobado, de forma individual, y recomendará una serie de actividades adecuadas para cada alumno, con el objetivo de superar dicha prueba de recuperación.

Aquellos alumnos que no aprueben la asignatura en junio se podrán presentar a la convocatoria de septiembre cuyo examen será del mismo tipo que el de recuperación. DEBEN RECUPERARSE O TENER APROBADAS LAS TRES EVALUACIONES PARA NO TENER QUE RECUPERAR EN SEPTIEMBRE TODA LA ASIGNATURA.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS

Criterios de evaluación

- 1. Búsqueda de informaciones relevantes en fuentes distintas al propio libro de texto, especialmente Internet.
- 2. Realización de trabajos de investigación en torno a experimentos diseñados de acuerdo a una metodología científica.
- 3. Redacción de ensayos que recojan la metodología y conclusiones de los trabajos de investigación, así como la exposición razonada de los propios puntos de vista.
- 4. Exposición pública de los trabajos de investigación
- 5. Respetar escrupulosamente tanto el turno de palabra como las distintas opiniones de los compañeros (escuchando siempre las diferentes intervenciones, no levantando la voz ni interrumpiendo y solicitando turno de palabra levantando la mano)

Criterios de calificación:

Para el turno diurno:

- 1. Realización de actividades y cuaderno:
- 2 Colaborar plenamente en todas las actividades planteadas por el profesor.
- 3 Realizar con interés y corrección todas las tareas orales y escritas planteados por el profesor.
- 4 Llevar, en su caso, el cuaderno al día, copiando las partes teóricas dictadas por el profesor y realizando las actividades planteadas para cada uno de los temas.
- 5 examen de fin de trimestre (que podrá ser sustituido por otras actividades, proyectos, exposiciones orales, trabajos escritos ...).

Si un alumno suspende una evaluación deberá realizar un **examen escrito de recuperación** (tras cada evaluación) que versará sobre los contenidos teóricos trabajados durante toda la evaluación y en el que deberá obtener una nota igual o superior a 5 (el profesor estudiará la posibilidad de sustituir este examen por un trabajo u otra actividad relacionada con los mismos contenidos teóricos). Para la **calificación de final de curso** se hará la media aritmética de las calificaciones de cada una de las tres evaluaciones. Si un alumno no alcanza en esta media aritmética una calificación igual o superior a 5 deberá realizar un examen escrito en la **convocatoria extraordinaria de septiembre**, que versará sobre los contenidos teóricos trabajados durante el curso.

Para el turno nocturno:

Los alumnos realizarán un máximo de dos pruebas escritas por evaluación, en las que se

incluirán todos los contenidos estudiados. El porcentaje a aplicar en la calificación es el

siguiente:

• Nota de clase: 20%

• Trabajo y exposición oral: 80%

Con este sistema se pretende que todo el peso de la calificación no recaiga solamente en

las pruebas escritas, sino que se tenga en cuenta también el esfuerzo y el trabajo del

alumno a lo largo de toda la evaluación. Superarán los objetivos propuestos aquellos

alumnos que obtengan, como mínimo, la calificación de 5 puntos.

Para que se pueda mediar entre los dos apartados anteriores será necesario que el alumno

haya realizado todos los trabajos propuestos por la profesora.

Sobre el redondeo de la nota:

La puntuación obtenida tras haber realizado la media entre los apartados anteriores no

será redondeada hasta llegar a 5 puntos.

Faltas de ortografía:

se bajará hasta un punto por faltas de ortografía. En concreto: 0.1 por cada falta, y 0.05

por cada acento.

La calificación final del curso:

resultará de realizar la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones; debiendo

recuperar aquellas que no han superado la puntuación de 5. Los alumnos que no obtengan

una calificación de 5 en la calificación final, deberán realizar una prueba extraordinaria

en septiembre, que consistirá en la entrega de todos los trabajos del curso. Los criterios

de calificación de la prueba de septiembre serán los mismos que durante el curso.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Actuando de acuerdo con los preceptos vigentes de la L.O. M. C. E., la evaluación ha de

ser continua, integrada en la propia práctica docente, no sujeta a momentos finales, sino

presente en todo el proceso, inserta en cada actividad de enseñanza-aprendizaje para

regularla. Ha de ser personalizada, es decir, que sirva para atender a las peculiaridades y

19

a la diversidad de los alumnos. Tiene una doble finalidad, por un lado, detectar las dificultades de aprendizaje para conseguir los objetivos, pero, por otro lado también ha de detectar las dificultades de enseñanza para poder ajustar la ayuda pedagógica; es decir, tiene una función diagnóstica, una función orientadora o reguladora y una función de control.

Sobre esta base se diseña el proceso de evaluación de la siguiente forma:

1)Una evaluación inicial, que consistirá en unas preguntas de sondeo de conocimientos previos de carácter oral al comienzo del curso y al inicio de cada unidad didáctica. Esto servirá para orientar la explicación de los contenidos de cada unidad didáctica por parte del profesor, y en ningún caso tendrá una valoración cuantitativa a efectos académicos.

2) Una evaluación continua, que constará en la valoración de las siguientes actividades:

El profesor realizará un control de clase: actividades, comentarios de textos, participación en los debates, actitud ante la asignatura, y actitudes en clase, de cada alumno mediante un registro que refleje positiva o negativamente las anteriores observaciones. Los objetivos son: la justificación de la nota final de cada evaluación, y adquirir la información necesaria para posibles ajustes curriculares a los alumnos.

En esa labor sistemática de observación del alumnado habrá que tener en cuenta, sobre todo, los siguientes aspectos:

1. la asistencia a clase, la puntualidad, la atención y la participación en la misma. La falta de asistencia a clase superior a un 20% de las clases impartidas en cada evaluación supondrá calificación negativa, a criterio del profesor. El alumno siempre tendrá derecho a los exámenes finales.

Procedimientos de recuperación

La recuperación consistirá en un trabajo del mismo tipo de la evaluación, en esta ocasión individual, que podrá entregarse durante el trimestre siguiente o al final del tercer trimestre.

Para preparar el trabajo de recuperación el profesor considerará las dudas y problemas (tanto conceptuales, procedimentales o actitudinales) de los alumnos que no han aprobado, de forma individual, y recomendará una serie de actividades adecuadas para cada alumno, con el objetivo de superar dicha prueba de recuperación.

Aquellos alumnos que no aprueben la asignatura en junio se podrán presentar a la convocatoria de septiembre y deberán entregar todos los trabajos del curso, elaborados de forma individual. DEBEN RECUPERARSE O TENER APROBADAS LAS TRES EVALUACIONES PARA NO TENER QUE RECUPERAR EN SEPTIEMBRE TODA LA ASIGNATURA

ORATORIA

CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación, competencias clave y estándares de aprendizaje evaluables

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- C1.1. Escuchar y ver discursos persuasivos sencillos de diferentes tipos
- COMPETENCIAS CLAVE: CCL-CAA-CD

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- E.1.1.1. Identifica en los textos orales los argumentos principales y la tesis.
- E.1.1.2. Explica la intención persuasiva del discurso
- Es.1.1.3. Identifica la estructura del texto y la relación entre las ideas que expone.
- Es.1.1.4. Contrasta el contenido del texto con el conocimiento obtenido en otras fuentes y con sus conocimientos previos.
- Es.1.1.5. Identifica los recursos del lenguaje no verbal y describe su valor expresivo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Crit. 1.2. Leer y comprender discursos persuasivos sencillos de diferentes tipos.

COMPETENCIAS CLAVECCL-CAA-CMCT

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Es.1.2.1. Identifica en los textos escritos los argumentos principales y la tesis.
- Est.1.2.2. Explica la intención persuasiva del discurso
- Est.1.2.3. Identifica la estructura del texto y la relación entre ideas.
- Est.1.2.4. Identifica las estrategias para captar la atención y la benevolencia de la audiencia equilibrando el uso de recursos emocionales y racionales.
- Est.1.2.5. Contrasta el contenido del texto con el conocimiento obtenido en otras fuentes y con lo que sabe.
- Est..1.2.6. Valora la influencia de los rasgos lingüísticos y de los procedimientos retóricos en la eficacia del mensaje

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- C1.1. Escuchar y ver discursos persuasivos sencillos de diferentes tipos
- COMPETENCIAS CLAVE: CCL-CAA-CD

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- E.1.1.1. Identifica en los textos orales los argumentos principales y la tesis.
- E.1.1.2. Explica la intención persuasiva del discurso
- Es.1.1.3. Identifica la estructura del texto y la relación entre las ideas que expone.
- Es.1.1.4. Contrasta el contenido del texto con el conocimiento obtenido en otras fuentes y con sus conocimientos previos.

Es.1.1.5. Identifica los recursos del lenguaje no verbal y describe su valor expresivo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Crit.2.1. Elaborar un mensaje breve y claro que funcione como núcleo del discurso COMPETENCIAS CLAVE: CCL

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Est.2.1.1. Condensa en una frase breve y clara un mensaje persuasivo

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Crit.2.2. Adaptar la creación y el diseño del discurso a las características del contexto comunicativo

COMPETENCIAS CLAVE: CCL-CSC- CMCT

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Est..2.2.1. Emplea en un texto estrategias comunicativas para captar la atención y la benevolencia de la audiencia.
- Est..2.2.2. Planifica el discurso teniendo en cuenta las características del modelo o género elegido.
- Est..2.2.3. Diseña el discurso teniendo en cuenta el tiempo y el canal de comunicación de que dispone.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Crit.2.3. Identificar y manejar fuentes documentales

COMPETENCIAS CLAVE: CCL-CAA- CD

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Est..2.3.1. Identifica las fuentes de las que puede obtener información
- Est..2.3.2. Selecciona las fuentes documentales más adecuadas y sus propias vivencias para extraer contenidos e ideas variados relacionadas con el tema del discurso
- Est..2.2.3. Diseña el discurso teniendo en cuenta el tiempo y el canal de comunicación de que dispone.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cri.2.4. Obtener y organizar la información para profundizar en el conocimiento del tema del discurso, mediante la documentación y la investigación

COMPETENCIAS CLAVE: CCL-CD- CAA- CMCT

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Es.2.4.1. Analiza de manera crítica la información encontrada y evalúa su idoneidad para el objetivo de su discurso.
- Es.2.4.2. Organiza los datos para su tratamiento haciendo uso de las técnicas de trabajo intelectual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cri.2.5. Seleccionar las ideas más adecuadas y organizarlas en una estructura ordenada y eficaz. COMPETENCIAS CLAVE: CSC-CCL- CAA

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

E.2.5.1. Selecciona las ideas combinando equilibradamente los contenidos lógicos con los emocionales, para construir una propuesta personal y original.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cr.2.6. Emplear recursos propios de la argumentación

COMPETENCIAS CLAVE CCL

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

E.2.6.1. Emplea con propiedad los recursos propios de la argumentación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cr.2.7. Organizar las ideas en una estructura ordenada y eficaz

COMPETENCIAS CLAVE CCL-CAA

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Es.2.7.1. Organiza los contenidos en una estructura clara y eficaz, en la que se observa una introducción, una conclusión y un desarrollo coherente del cuerpo del discurso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cri.2.8. Redactar el discurso con corrección lingüística, creatividad y eficacia persuasiva COMPETENCIAS CLAVE CCL-CAA- CCEC

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Est.2.8.1. Redacta el discurso con coherencia, cohesión y corrección lingüística.
- Es.2.8.2. Emplea recursos retóricos básicos de manera original y al servicio de la eficacia persuasiva.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cri.2.9. Realizar el proceso de revisión del texto

COMPETENCIAS CLAVE CCL-CAA- CCEC-CD

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Es.2.9.1. Realiza sucesivas revisiones, correcciones y mejoras del texto, ayudándose de la autoevaluación y de la coevaluación.
- Es.2.9.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los procesos de revisión de la corrección ortográfica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cri.3.1. Desarrollar estrategias mnemotécnicas del discurso a partir de secuencias pequeñas hasta dar con el texto completo

COMPETENCIAS CLAVE: CCL- CMCCT- CAA

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Es.3.1.1. Desarrolla estrategias propias para memorizar un texto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cr.3.2. Memorizar el discurso dejando espacio para la improvisación y la espontaneidad COMPETENCIAS CLAVE: CCL-CAA

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

E.3.2.1. Presenta un texto aprendido sin perder la improvisación y la espontaneidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cr.3.3. Potenciar las emociones positivas en la exposición ante el público

COMPETENCIAS CLAVE: CSC-CCL- CAA

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

E.3.3.1. Realiza una exposición en la que busca manifestar confianza, seguridad y serenidad para disfrutar de la oportunidad de presentar su discurso ante un auditorio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cr.3.4. Controlar la conducta asociada a las emociones negativas ante situaciones comunicativas con público

COMPETENCIAS CLAVE: CCL-CSC

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- E.3.4.1. Reconoce las emociones negativas (miedo escénico, inseguridad, nerviosismo, etc.) como una manifestación natural de la exposición ante el público.
- E.3.4.2. Desarrolla estrategias propias y saludables para controlar la conducta asociada a las emociones negativas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

C.3.5. Pronunciar con corrección, claridad y expresividad

COMPETENCIAS CLAVE: CCL

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Es 3.5.1. Pronuncia con corrección y claridad un texto de creación propia.
- E.3.5.2. Emplea con especial cuidado el ritmo de elocución natural de manera que permita seguir la exposición con facilidad.

E.3.5.3. Emplea las pausas, los silencios y los cambios de tono y de ritmo de manera significativa, para potenciar el poder expresivo de su discurso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cr.3.6. Emplear el lenguaje corporal y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso

COMPETENCIAS CLAVE: CCL-CAA

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

E.3.6.1. Emplea en una exposición la mirada, la posición del cuerpo y la gestualidad de manera natural, eliminando progresivamente pequeños vicios y tics inadecuados.

Est.3.6.2. Ocupa el espacio con neutralidad y personalidad, evitando el artificio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cr.3.7. Utilizar programas informáticos y audiovisuales para el diseño de presentaciones a fin de potenciar el significado y expresividad del discurso

COMPETENCIAS CLAVE: CCL-CD- CAA- CCEC

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

E 3.7.1. Diseña presentaciones con diapositivas sencillas, claras y creativas y emplea con moderación los recursos audiovisuales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cr.4.1. Usar la oratoria como un instrumento ético para la construcción o aproximación colectiva a la verdad

COMPETENCIAS CLAVE CCL-CAA- CSC- CCEC

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- E.4.1.1. Emplea en un discurso las estrategias de la retórica y de la oratoria de manera ética y honesta, reconociendo las debilidades del razonamiento propio y valorando las aportaciones del razonamiento ajeno.
- E.4.1.2. Identifica las estratagemas que tergiversan la información.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cr.4.2. Elaborar textos para intervenir en ámbitos de participación social, reales o simulados, con respeto por las normas de convivencia y procurando la resolución pacífica de conflictos

COMPETENCIAS CLAVE: CCL-CAA- CSC- CCEC

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- E.4.2.1. Presente proyectos, aportaciones, opiniones o refutaciones en ámbitos orales diversos reales o ficticios.
- E.4.2.2. Elabora discursos para la defensa legítima de los derechos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cr.4.3. Desarrollar las relaciones interpersonales y la propia personalidad gracias al uso cívico de la palabra

COMPETENCIAS CLAVE. CCL-CSC- CAA

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- E.4.3.1. Reconoce la manifestación de sus habilidades intrapersonales a través del discurso.
- E.4.3.2. Presenta sus ideas desde una perspectiva empática y sin agredir a las otras personas.
- E.4.3.3. Desarrolla habilidades asertivas para exponer las propias ideas con honestidad, afirmando los propios derechos.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1.- Producciones escritas individualizadas relacionadas con las propuestas curriculares desarrolladas en clase.

- 2.- Comentarios orales y escritos relacionados con los discursos visionados y comentados en clase.
- 4.- Trabajos por parejas destinados a valorar las distintas posibilidades discursivas de un tema sometido a debate.
- 5.- Trabajos en grupo amplio destinados a elaborar un programa de debate académico.
- 6.- Valoración de la participación en clase, teniendo en cuenta tanto la buena disposición

a entablar un debate constructivo como la desidia, desinterés o negativa a interactuar de forma convencional con los compañeros.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- 1. Valoración de trabajos vinculados a proyectos: 30%
- 2. Datos objetivos de participación diaria en clase: 70%
- 3. Aportaciones ocasionales de los alumnos. El profesor valorará cualquier aportación relacionada con el temario de la asignatura que el alumnado desarrolle fuera del aula: Premios literarios, concursos de debate, lecturas voluntarias, "Juespeech"... Estas aportaciones ocasionales podrán modular la nota de la evaluación hasta en un 10%.

XII.- EVALUACIÓN Y MECANISMOS DE MODIFICACIÓN.

Al tratarse del primer curso en el que se imparte esta asignatura, el proceso de revisión de la programación debe ser constante para tener la seguridad de que las premisas sobre las que se sostiene resultan adecuadas. En el caso de que la respuesta del alumnado, la escasez de horario lectivo, los resultados académicos o las propias apreciaciones del profesor y el alumnado hagan conveniente modificar la programación, esta se hará, de acuerdo con los cauces establecidos.

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

Criterios de evaluación:

Actuando de acuerdo con los preceptos vigentes de la L.O.M.C.E, la evaluación ha de ser continua, inserta en cada actividad de enseñanza-aprendizaje para regularla. Ha de ser personalizada, es decir, que sirva para atender a las peculiaridades y a la diversidad de los alumnos. Tiene una doble finalidad, por un lado, detectar las dificultades de aprendizaje para conseguir los objetivos, pero, por otro lado, también ha de detectar las dificultades de enseñanza para poseer ajustar la ayuda pedagógica; es decir, tiene una función diagnóstica, una función orientadora o reguladora y una función de control.

Sobre esta base he diseñado el proceso de evaluación de la siguiente forma:

Para realizar un análisis cuantitativo de los conocimientos, destrezas, actividades realizadas y objetivos conseguidos se programa:

- 1)Una evaluación inicial, que consistirá en unas preguntas de sondeo de conocimientos previos de carácter oral al comienzo del curso y al inicio de cada unidad didáctica. Esto servirá para orientar la explicación de los contenidos de cada unidad didáctica por parte del profesor, y en ningún caso tendrá una valoración cuantitativa a efectos académicos.
- 2) Una evaluación continua, que constará en la valoración de las siguientes actividades: El profesor realizará un control de clase: actividades, comentarios de textos, participación en los debates, actitud ante la asignatura, y actitudes en clase, de cada alumno mediante un registro que refleje positiva o negativamente las anteriores observaciones. Los objetivos son: la justificación de la nota final de cada evaluación, y adquirir la información necesaria para posibles ajustes curriculares a los alumnos.

En esa labor sistemática de observación del alumnado habrá que tener en cuenta, sobre todo, los siguientes aspectos:

- 1. La asistencia a clase, la puntualidad, la atención y la participación en la misma.
- La falta de asistencia a clase superior a un 20% de las clases impartidas en cada evaluación supondrá calificación negativa, a criterio del profesor. El alumno siempre tendrá derecho a los exámenes finales.
- 2. La calidad en la realización de las tareas encomendadas: resúmenes y comentarios de texto, mapas conceptuales, trabajos de investigación, participación de debates, disertaciones... de acuerdo con los criterios de evaluación. En el caso de que las tareas se realicen en grupo se tendrá en cuenta, además de su calidad, la actitud de colaboración y de diálogo que haya mantenido en su elaboración.

- 3. Las faltas graves y reiteradas de ortografía pueden suponer hasta 1 punto menos en la calificación de los trabajos, pruebas escritas etc.
- 4.El cuaderno de clase, su seguimiento, y la entrega de trabajos propuestos por la profesora son condición para obtener calificación positiva.
- 4.1. Sobre el cuaderno de clase:
- Incluirá un vocabulario de las unidades didácticas de cada evaluación.
- Los materiales entregados por el profesor, textos, fotocopias, etc., deben estar incorporados en el cuaderno.
- Los resúmenes y mapas conceptuales de cada unidad didáctica.
- Los trabajos que se vayan realizando a lo largo del curso.
- Las actividades y comentarios de texto de cada unidad propuestos por el profesor.
- Debe estar disponible para cuando el profesor quiera revisarlo.
- Otro elemento a tener en cuenta será la presentación.
- 4.2 Es necesario entregar los trabajos y actividades en el plazo o fechas planteadas. El no entregarlos a tiempo puede suponer la no calificación de esos trabajos.
- 4.3. Generalmente, las actividades y trabajos deberán ser realizados a mano. Sólo se podrán entregar a ordenador cuando la profesora lo considere conveniente. Así mismo es relevante insistir en la importancia que tiene limpieza, la ausencia de faltas ortográficas, así como el orden y la claridad en la exposición.

En cada uno de los núcleos de contenidos, el alumnado tendrá que realizar al menos, dos pruebas escritas en la que tendrá que demostrar:

- que conoce y utiliza correctamente los términos técnicos en relación con el tema.
- que comprende los problemas que se han planteado en el aula sobre los que se le pregunta en la prueba escrita y que es capaz de expresarlos de forma integrada y relacionada.
- que adopta ante esos problemas una postura crítica y fundamentada.
- 5. En caso de no hacer el examen en su día se pasará directamente a la recuperación, no obstante, el profesor puede considerarlo en casos muy extremos y siempre con un justificante médico.
- 6. A lo largo del curso se propondrá al alumno la lectura de libros, algún capítulo, o textos relacionados con los contenidos de la asignatura sobre los que tendrá que realizar algún trabajo.
- 7. También se valorará la participación del alumno a través de la exposición y presentación de alguno de los trabajos realizados al resto de los compañeros.

2) Los alumnos realizarán al menos, dos pruebas escritas en la que se incluirán todos los contenidos estudiados en cada trimestre.

Instrumentos y criterios de calificación:

Para el turno diurno:

Los exámenes serán cuatro y constarán de dos partes, teórica y práctica. La parte teórica consistirá en dos preguntas (5 puntos), la parte práctica será sobre un texto a comentar (4 puntos). Cada examen tendrá su recuperación, por la tarde. Las fechas serán: primer examen, semana del 11 de noviembre/recuperación, miércoles 27 de noviembre; segundo examen, semana del 20 de enero/recuperación, miércoles 5 de febrero; tercer examen, semana del 16 de marzo/recuperación 1 de abril; cuarto examen, semana del 4 de mayo/recuperación, día fijado por Jefatura. Ese mismo día se hará una recuperación final de los exámenes suspendidos y un examen global para subir nota, en su caso.

Para cada evaluación, se leerá en casa y se entregará a mano un trabajo sobre: 1. "El alma mortal" de Fernando Savater; 2. *Sobre la adivinación. I* de Cicerón o *De la ira* de Séneca; 3. *Sobre la adivinación II* de Cicerón o *Cartas a Lucilio* (selección) de Séneca. Será puntuado con hasta un punto (1), que se sumará al resultado del examen en caso de estar aprobado. Las fechas de entrega son: 27 de septiembre/19, 15 de enero/20 y 15 de abril/20 respectivamente.

Las alumnas y los alumnos harán, al menos, un trabajo sobre alguno de los libros o capítulos sugeridos durante el curso. Su resultado servirá para subir la nota final. La competencia oral quedará desarrollada de modo obligatorio al comienzo de cada clase.

La nota final será la media de los cuatro exámenes, más la media de los trabajos ya fijados. A ella se sumará la nota obtenida en los trabajos para subir nota.

En septiembre habrá el habitual examen de recuperación global extraordinario.

Para el turno nocturno:

Se programa una evaluación final, realizada al término de todas las actividades y pruebas escritas correspondientes a cada una de las tres evaluaciones, que consistirá en una recopilación de todos los registros recogidos por la profesora acerca de cada alumno y que concluirá en la calificación de cada uno de acuerdo a los siguientes porcentajes:

• Observación y trabajo del alumno: 20%

• Pruebas escritas: 80%

Con este sistema se pretende que todo el peso de la calificación no recaiga solamente en las pruebas escritas, sino que se tenga en cuenta también el esfuerzo y el trabajo del alumno a lo largo de toda la evaluación. Superarán los objetivos propuestos aquellos alumnos que obtengan, como mínimo, la calificación de 5 puntos.

Para que se pueda mediar entre los dos apartados anteriores será necesario que el alumno haya realizado todos los trabajos propuestos a criterio de la profesora.

Copiar en los exámenes:

Si se observa que algún alumno comunica información verbalmente o por medio de gestos a otro durante un examen, la profesora podrá descontar 1 punto de la calificación de dicho examen. Si se localiza alguna chuleta del tipo que sea, el examen se suspenderá y obtendrá una calificación de 0 puntos.

Queda totalmente prohibido el uso de cualquier aparato electrónico en el examen. Si ello sucediera, la calificación sería de 0 puntos.

Faltas de ortografía: se bajará hasta un punto por faltas de ortografía. En concreto: 0.1 por cada falta, y 0.05 por cada acento.

Sobre el redondeo de la nota:

La puntuación obtenida tras haber realizado la media entre los apartados anteriores no será redondeada hasta llegar a 5 puntos.

La calificación final del curso se realizará de acuerdo a los siguientes porcentajes y medias:

- El resultado obtenido de haber realizado la media aritmética de las tres evaluaciones siendo un porcentaje del 80% de la nota final. Para mediar las tres evaluaciones se deberá haber obtenido un mínimo de 5 puntos en cada evaluación, o al menos 3 puntos después de cada recuperación.
- Al resultado anterior se sumará la calificación obtenida en la prueba del libro de lectura, que corresponderá al 20% de dicha nota final. El libro será: *El mundo de Sofía*, de Jostein Gaarder.

Aquellos alumnos que no aprueben la asignatura en junio se podrán presentar a la convocatoria de septiembre y deberán entregar todos los trabajos del curso, elaborados de

forma individual. DEBEN RECUPERARSE O TENER APROBADAS LAS TRES EVALUACIONES PARA NO TENER QUE RECUPERAR EN SEPTIEMBRE TODA LA ASIGNATURA

Septiembre: consistirá en la entrega de todos los trabajos del curso. Así como la realización de un examen, en el cual los criterios de calificación, contenidos, etc. de la prueba de septiembre serán los mismos que durante el curso, incluyendo en los contenidos los trabajos, libro de lectura, etc.

Procedimientos de recuperación

La recuperación consistirá en una prueba escrita del tipo de la evaluación. Para preparar el examen de recuperación la profesora considerará las dudas y problemas (tanto conceptuales, procedimentales o actitudinales) de los alumnos que no han aprobado, de forma individual, y recomendará una serie de actividades adecuadas para cada alumno, con el objetivo de superar dicha prueba de recuperación. Estas actividades constarán fundamentalmente en la redacción personalizada de los contenidos y corrección por parte de la profesora; así como elaboración de esquemas y cuadros conceptuales para su memorización. Se trata de hacer un seguimiento para que preparen las pruebas de forma organizada para garantizar un mejor resultado académico.

Las pruebas de recuperación de las evaluaciones se realizarán al final del tercer trimestre

Psicología

Criterios de evaluación

Se propone un proceso de aprendizaje basado fundamentalmente en breves explicaciones del profesor, realización de actividades por los alumnos y puesta en común para la corrección de las mismas e intercambio de puntos de vista. Tal como se apunta en el texto de presentación del libro de Laberinto, «no se trata de ver el libro (o, en general, la materia) como un conjunto de contenidos susceptibles de ser memorizados», sino más bien como «una ayuda para la formación y el desarrollo de puntos de vista propios en los temas que se estudian».

En consonancia con lo anterior, se pondrán en práctica las siguientes actividades:

- 1. Lectura, interpretación y análisis de textos.
- 2. Definición precisa de términos y expresiones.
- 3. Identificación de las ideas principales de un texto, así como de la organización interna del mismo.
- 4. Síntesis y organización gráfica (esquemas, cuadros, tablas, etc.) de informaciones y argumentaciones.
- 5. Realización de ejercicios de autocomprensión y autoevaluación (generalmente los que se proponen como «actividades» en el libro de texto).
- 6. Búsqueda de informaciones relevantes en fuentes distintas al propio libro de texto, especialmente Internet.
- 7. Realización de trabajos de investigación en torno a experimentos diseñados de acuerdo a una metodología científica.
- 8. Redacción de ensayos que recojan la metodología y conclusiones de los trabajos de investigación, así como la exposición razonada de los propios puntos de vista.
- 9. Exposición pública de los trabajos de investigación.
- 10. Intervenciones en clase pertinentes, razonadas, formalmente correctas y dentro de un tono general de respeto y tolerancia.

Instrumentos y procedimientos de evaluación:

- Pruebas escritas.
- Cuadernos de trabajo.
- Actitud en clase.
- Realización de tareas en casa.
- Puntualidad y asistencia a clase.

- Pruebas escritas al finalizar cada uno o dos temas (decisión del profesor).
- Revisión semanal de los cuadernos de trabajo.
- Control diario de la actitud en clase.
- Control diario de la asistencia a clase y puntualidad.

Criterios de calificación

Para el turno de mañana:

La nota de cada evaluación se obtendrá de la siguiente manera:

1. Pruebas escritas (70%):

- Se realizarán dos pruebas escritas por evaluación, y una recuperación final en mayo.
- Se exigirá la corrección ortográfica y sintáctica adecuada al nivel, por lo que cada dos faltas de ortografía se restará un punto en el ejercicio, hasta un máximo de 3 puntos.
- 2. **Trabajo diario del alumno** (30%): Se valorará la realización de tareas encomendadas diariamente, los trabajos y las contestaciones a las cuestiones que se planteen en la clase. No traer el material de trabajo propio de la asignatura o no realizar las tareas encomendadas supondrá un negativo. Se valorará la participación en la clase, contribución al desarrollo de debates, asistencia, puntualidad, colaboración en el aula y en los trabajos, buena disposición, atención, presentación y realización de las tareas en el tiempo marcado, capacidad de diálogo y tolerancia.

En el grupo de la profesora Susana Fatás, lo anterior se concreta de este modo:

Criterios de calificación. La materia será superada si se constatan que se han adquirido los contenidos mínimos. La nota media_se calculará teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

- 30% Participación y calidad de la intervención en las tertulias dialógicas.
- 10% Actitud en clase (observaciones relativas a la participación, respeto a compañeros, material de trabajo, motivación hacia la materia...)
- 60% Pruebas escritas de diversa índole: exámenes, proyectos de centro, lecturas y otros trabajos escritos.

Para que el alumno sea evaluado mediante evaluación continua, la inasistencia a clase no justificada no deberá superar el 20% de las horas. En ese caso el alumno deberá realizar un examen al finalizar el trimestre. Si las faltas de asistencia son justificadas se enviará

al alumno trabajos escritos correspondientes a los contenidos tratados en el aula para poder, si lo desea, llevar a cabo la evaluación continua. *Para los alumnos que no tengan derecho o no hayan optado por la evaluación continua, la nota de la materia será la nota de los exámenes realizados.

Para recuperar las evaluaciones suspensas se realizarán pruebas escritas objetivas (exámenes).

Para el turno nocturno:

Se programa una evaluación final, realizada al término de todas las actividades y pruebas escritas, como mínimo una, correspondientes a cada una de las tres evaluaciones, que consistirá en una recopilación de todos los registros recogidos por la profesora acerca de cada alumno y que concluirá en la calificación de cada uno de acuerdo a los siguientes porcentajes:

• Observación y trabajo del alumno: 20%

• Pruebas escritas: 80%

Con este sistema se pretende que todo el peso de la calificación no recaiga solamente en las pruebas escritas, sino que se tenga en cuenta también el esfuerzo y el trabajo del alumno a lo largo de toda la evaluación. Superarán los objetivos propuestos aquellos alumnos que obtengan, como mínimo, la calificación de 5 puntos.

Para que se pueda mediar entre los dos apartados anteriores será necesario que el alumno haya realizado todos los trabajos propuestos a criterio de la profesora, y tener en la prueba escrita una calificación, como mínimo de 3.

Copiar en los exámenes:

Si se observa que algún alumno comunica información verbalmente o por medio de gestos a otro durante un examen, la profesora podrá descontar 1 punto de la calificación de dicho examen. Si se localiza alguna chuleta del tipo que sea, el examen se suspenderá y obtendrá una calificación de 0 puntos. Queda totalmente prohibido el uso de cualquier aparato electrónico en el examen. Si ello sucediera, la calificación sería de 0 puntos.

Sobre el redondeo de la nota:

La puntuación obtenida tras haber realizado la media entre los apartados anteriores no será redondeada hasta llegar a 5 puntos.

Faltas de ortografía: se bajará hasta un punto por faltas de ortografía. En concreto: 0.1 por cada falta, y 0.05 por cada acento.

La calificación final del curso será el resultado de realizar la media aritmética de la calificación de las tres evaluaciones aplicando el redondeo antes mencionado, siempre y cuando se haya llegado al 5 en cada una de ellas.

Mecanismos de recuperación.

La recuperación consistirá en una prueba escrita del tipo de la evaluación.

Para preparar el examen de recuperación la profesora considerará las dudas y problemas (tanto conceptuales, procedimentales o actitudinales) de los alumnos que no han aprobado, de forma individual, y recomendará una serie de actividades adecuadas para cada alumno, con el objetivo de superar dicha prueba de recuperación. Estas actividades constarán fundamentalmente en la redacción personalizada de los contenidos y corrección por parte de la profesora; así como elaboración de esquemas y cuadros conceptuales para su memorización.

Se trata de hacer un seguimiento para que preparen las pruebas de forma organizada para garantizar un mejor resultado académico.

Las pruebas de recuperación de cada evaluación se realizarán al finalizar el tercer trimestre.

Aquellos alumnos que no aprueben la asignatura en junio se podrán presentar a la convocatoria de septiembre y deberán entregar todos los trabajos del curso, elaborados de forma individual. DEBEN RECUPERARSE O TENER APROBADAS LAS TRES EVALUACIONES PARA NO TENER QUE RECUPERAR EN SEPTIEMBRE TODA LA ASIGNATURA

Septiembre: consistirá en la entrega de todos los trabajos del curso. Así como la realización de un examen, en el cual los criterios de calificación, contenidos, etc. de la prueba de septiembre serán los mismos que durante el curso, incluyendo en los contenidos los trabajos, libro de lectura, etc.

Pendientes

Para el alumnado con asignaturas pendientes de la ESO, el procedimiento de recuperación será llevado a cabo por el profesor o profesora que les imparte la asignatura (Valores éticos) en el curso actual. En caso de que la materia sea Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, se estará a las pruebas establecidas por Jefatura a tal efecto, la semana del 7 de enero de 2019 y del 14 de abril de 2020. Y, en su caso, las pruebas extraordinarias de septiembre.

Para los Alumnos de 2º de Bto. con la Filosofía de 1º de Bto. Pendiente, los exámenes los preparará y realizará y corregirá el jefe del departamento examinándose en las fechas establecidas por Jefatura de Estudios. Los contenidos corresponderán a lo visto en 1º Bachillerato y se dividirán equitativamente entre los diversos exámenes.